



Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 Nº 492, Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561
Tel: +54 (03482) 481079 línea rotativa
Fax: +54 (03482) 481082
E-mail: munlave@avellaneda.gob.ar
www.avellaneda.gob.ar

ACTA Nº 0115

CONCURSO DE PRECIOS Nº 014/2023

-----En la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, a los 7 días del mes de julio de 2023, siendo las 12:00 horas se procede a iniciar el acto de apertura de los sobres que contienen las propuestas para la Contratación de Mano de Obra para la instalación y colocación de equipamiento urbano, luminarias y tendido de cables, demolición y construcción de veredas de hormigón elaborado, con la colocación de mosaicos. Colocación de adoquines con base de suelo cal. Con la presencia del Contador General C.P. Quiróz Cristian S., la Jefa de la Oficina Compras Petroli Gabriela M, el Sr. Sergio R. Buseghin, por la Cooperativa de Trabajo El Litoral Construcciones Ltda. y el Sr. Miguel A. Buseghin, por la Cooperativa de Trabajo Norte Construcciones Ltda. Siendo la hora indicada se comprobó la recepción de 3 (tres) sobres, que abiertos resultaron ser:

SOBRE Nº 1: Correspondió a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO EL LITORAL CONSTRUCCIONES LIMITADA, quien cotiza la Contratación de Mano de Obra para la instalación y colocación de equipamiento urbano, luminarias y tendido de cables, demolición y construcción de veredas de hormigón elaborado, con la colocación de mosaicos. Colocación de adoquines con base de suelo cal. En la suma total de pesos cinco millones trescientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta c/00/100 (\$ 5.328.480,00). Forma de pago: mediante certificaciones quincenales, según avance de obra previa verificación de la inspección. Plazo de ejecución de la obra: 30 días. Lugar de obra: Calle 14, entre Calles 9 y 7. Lado Este. Inicio de obra: inmediato a la adjudicación. -----

SOBRE Nº 2: Correspondió a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO NORTE CONSTRUCCIONES LIMITADA, quien cotiza la Contratación de Mano de Obra para la instalación y colocación de equipamiento urbano, luminarias y tendido de cables, demolición y construcción de veredas de hormigón elaborado, con la colocación de mosaicos. Colocación de adoquines con base de suelo cal. En la suma total de pesos cinco millones trescientos veinticinco mil ciento ochenta c/00/100 (\$ 5.325.180,00). Forma de pago: mediante certificaciones quincenales, según avance de obra previa verificación de la inspección. Plazo de ejecución de la obra: 30 días. Lugar de obra: Calle 14, entre Calles 9 y 7. Lado Este. Inicio de obra: inmediato a la adjudicación. -----

SOBRE Nº 3: Correspondió a la firma CONSTRUCTORA DEL REY S.R.L., quien cotiza la Contratación de Mano de Obra para la instalación y colocación de equipamiento urbano, luminarias y tendido de cables, demolición y construcción de veredas de hormigón elaborado, con la colocación de mosaicos. Colocación de adoquines con base de suelo cal. En la suma total de pesos seis millones cuatrocientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y cuatro c/00/100 (\$ 6.435.384,00). Forma de pago: mediante certificaciones quincenales, según avance de obra previa verificación de la inspección. Plazo de ejecución de la obra: 30 días. Lugar de obra: Calle 14, entre Calles 9 y 7. Lado Este. Inicio de obra: inmediato a la adjudicación. -----

No siendo para más, se da por finalizado el acta y acto, suscribiendo la presente, los asistentes.-----


BUSEGHIN Sergio
GABRIELA M. PETROLI
Jefe Sección Compras




CP CRISTIAN S. QUIROZ
CONTADOR GENERAL



Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 N° 492, Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561
Tel: +54 (03482) 481079 línea rotativa
Fax: +54 (03482) 481082
E-mail: muniave@avellaneda.gob.ar
www.avellaneda.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 0226

AVELLANEDA, 11 de julio de 2023

VISTO:

La solicitud de compra requerida por la Secretaria de Planeamiento Territorial y Obras Públicas, y,

CONSIDERANDO:

Que, a tal fin la Secretaria mencionada, ha solicitado la Contratación de Mano de Obra para la instalación y colocación de equipamiento urbano, luminarias y tendido de cables, demolición y construcción de veredas de hormigón elaborado, con la colocación de mosaicos. Colocación de adoquines con base de suelo cal. Para la obra Remodelación de Microcentro.

Que, por tal motivo se ha procedido al llamado a Concurso de Precios N° 014/2023 a los siguientes proveedores: COOPERATIVA DE TRABAJO EL LITORAL CONSTRUCCIONES LTDA., COOPERATIVA DE TRABAJO NORTE CONSTRUCCIONES LTDA y CONSTRUCTORA DEL REY S.R.L.

Que, se han realizado los análisis económicos y técnicos de las ofertas presentadas, resultando conveniente la cotización de la firma: COOPERATIVA DE TRABAJO NORTE CONSTRUCCIONES LTDA.

Que, se ha procedido en un todo de acuerdo a lo establecido en las Ordenanza N° 2072/2022 y Decreto N° 0858/2023.

Que, existe saldo disponible en la partida presupuestaria correspondiente.

POR ELLO:

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE AVELLANEDA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º – Adjudicase la Contratación de Mano de Obra para la instalación y colocación de equipamiento urbano, luminarias y tendido de cables, demolición y construcción de veredas de hormigón elaborado, con la colocación de mosaicos. Colocación de adoquines con base de suelo cal. Para la obra Remodelación de Microcentro, en la suma de pesos total cinco millones trescientos veinticinco mil ciento ochenta c/20/100 (\$ 5.325.180,00), a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO NORTE CONSTRUCCIONES LTDA, por ser la oferta más conveniente para esta Municipalidad.-----

ARTÍCULO 2º – Autorízase a contaduría General a librar ordenes de pago correspondiente e imputar a las partidas 4.02.05.067.55 OBRAS VARIAS, del presupuesto vigente.-----

ARTÍCULO 3º – Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-----


GABRIELA M. PETROLÍ
Jefe Sección Compras




CPN ELOY MATIAS PAGURA
Secretario de Hacienda y Finanzas